

**CAMPUS DE ALBACETE – BORRADOR DE MATRÍCULA**  
(Sin validez oficial)

DATOS DE LOS ESTUDIOS		
Estudios	<b>DOBLE GRADO ECONOMÍA - DERECHO</b>	<b>Código D02</b>
Centro	<b>FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>	<b>Código 105</b>
Plan de Estudios	<b>Publicado en BOE de 01/07/2013</b>	
Rama de Conocimiento	<b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>	
Ámbitos del Conocimiento	<b>CC EE, ADE, Marketing, Comercio, Contabilidad y Turismo.</b>	
	<b>Derecho y Especialidades Jurídicas.</b>	

Nombre y Apellidos		
DNI	TELÉFONO	E-MAIL

Dirección postal	
C/ _____ N° _____ piso _____ letra _____	
Código postal _____ Población _____ provincia _____	

CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con x la/s que corresponda/n)	
<input type="checkbox"/> Ordinaria.	<input type="checkbox"/> Beca de MEFP
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General	<input type="checkbox"/> Alumnado con 33 % discapacidad o superior
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría Especial	<input type="checkbox"/> Beca Seneca / Sicue.
<input type="checkbox"/> Huérfanos/as Funcionarios/as Civiles y Militares FAS	<input type="checkbox"/> Ingreso mínimo vital
<input type="checkbox"/> Premio extraordinario o matrícula de honor en Bachillerato o en enseñanzas postobligatorias.	<input type="checkbox"/> Lectores/as entrantes.
<input type="checkbox"/> Alumnado de programas internacionales.	<input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo.
<input type="checkbox"/> Persona refugiada o protección subsidiaria.	<input type="checkbox"/> Primeros/as clasificados/as en olimpiada nacional o regional de Bachillerato o CFGS.
<input type="checkbox"/> Víctimas de Violencia de Género	
<input type="checkbox"/> Bonificación 1ª matrícula alumnos Uclm.	

FORMA DE PAGO		
<input type="checkbox"/> Recibo	<input type="checkbox"/> Domiciliado	<input type="checkbox"/> Tarjeta

**DOMICILIACIÓN DEL PAGO**

En el caso de utilizar esta opción deberá cumplimentar el impreso “**ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTOSEPA**” y entregarlo en la UGAC (Edificio Polivalente), antes del 30 de septiembre de 2024.

La “ORDEN DE DOMICILIACION SEPA” puede encontrarla y descargarla en el siguiente [ENLACE](#)

**Es imprescindible aportar este documento FIRMADO por la persona titular de la cuenta**

**D002 DOBLE GRADO EN ECONOMÍA DERECHO (AB)**

Curs o	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (O)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1	57	15	0	0
2	42	30	0	0
3	9	63	0	0
4	0	72	0	0
5	0	60	0	0
6	0	0	10,5	18
T	108	240	10,5	18

**ESTE PLAN DE ESTUDIOS NO TIENE ASIGNATURAS DE OBLIGADA MATRICULACIÓN:**

PRIMER CURSO					
Código	DENOMINACIÓN		Crédito	Cuatrimestr	
35300	HISTORIA DEL DERECHO	F	6	1	
35301	DERECHO ROMANO	F	6	1	
35302	TEORÍA DEL DERECHO	F	9	ANUAL	
35303	DERECHO CONSTITUCIONAL I	F	9	ANUAL	
53301	HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL	F	9	1	
53303	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	B	9	ANUAL	
53304	MATEMÁTICAS I PARA LA ECONOMÍA	F	9	ANUAL	
53306	ESTADÍSTICA ECONÓMICA	F	6	2	
53307	PRINCIPIOS DE ECONOMÍA APLICADA	B	6	2	
53308	HISTORIA ECONÓMICA DE ESPAÑA	F	6	2	
SEGUNDO CURSO					
Código	DENOMINACIÓN		Crédito	Cuatrimestr	
35304	DERECHO ADMINISTRATIVO I	F	9	ANUAL	
35305	DERECHO PENAL I	F	9	ANUAL	
35307	DERECHO CIVIL I	F	6	2	
35311	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	B	9	ANUAL	
53300	CONTABILIDAD GENERAL I	F	6	1	
53305	CONTABILIDAD GENERAL II	F	6	2	
53309	MATEMÁTICAS II PARA LA ECONOMÍA	F	6	1	
53313	MICROECONOMÍA INTERMEDIA	B	9	ANUAL	
53311	ECONOMÍA MUNDIAL	B	6	1	
53316	ECONOMÍA PÚBLICA	B	6	2	
TERCER CURSO					
Código	DENOMINACIÓN		Crédito	Cuatrimestr	
35308	DERECHO CONSTITUCIONAL II	B	6	1	
35309	DERECHO CIVIL II	B	6	1	
35313	DERECHO PENAL II	B	6	2	
35314	DERECHO ADMINISTRATIVO II	B	6	2	
35315	DERECHO MERCANTIL I	B	9	ANUAL	
53310	FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN Y MARKETING	F	9	ANUAL	
53312	ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA	B	9	ANUAL	
53314	MACROECONOMÍA INTERMEDIA	B	9	ANUAL	
53315	INFERENCIA ESTADÍSTICA	B	6	2	
53319	ECONOMÍA PÚBLICA II	B	6	1	

**D002 DOBLE GRADO EN ECONOMÍA DERECHO (AB)**

<b>CUARTO CURSO</b>					
	<b>Código</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>		<b>Crédito</b>	<b>Cuatrimestr</b>
	35310	DERECHO PROCESAL I	B	9	ANUAL
	35312	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	B	9	ANUAL
	35318	DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	B	6	1
	35319	DERECHO CIVIL III	B	6	1
	35320	DERECHO DEL TRABAJO I	B	6	1
	35324	DERECHO MERCANTIL II	B	6	2
	35325	DERECHO DEL TRABAJO II	B	6	2
	53318	ECONOMÍA ESPAÑOLA	B	6	1
	53320	POLÍTICA ECONÓMICA I	B	6	2
	53321	MICROECONOMÍA AVANZADA	B	6	1
	53323	COMERCIO Y MERCADOS FINANCIEROS INTERNAC.	B	6	2

<b>QUINTO CURSO</b>					
<b>(quien desee realizar las Prácticas Externas en Economía deberá matricular en 5º curso la optativa "Hacienda Autónoma y Local" (cód. 35365))</b>					
	<b>Código</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>		<b>Crédito</b>	<b>Cuatrimestr</b>
	35316	DERECHO ECLESIAÍSTICO	B	6	1
	35317	DERECHO PROCESAL II	B	6	1
	35321	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	B	6	2
	35322	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	B	6	2
	35323	DERECHO CIVIL IV	B	6	2
	53317	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA	B	6	1
	53322	MÉTODOS Y MODELOS ECONOMÉTRICOS	B	6	2
	53325	POLÍTICA ECONÓMICA II	B	6	1
	53326	MACROECONOMÍA AVANZADA	B	6	2
	53327	DIRECCIÓN FINANCIERA	B	6	1

<b>SEXTO CURSO</b>					
	<b>Código</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>		<b>Créditos</b>	<b>Cuatrime</b>
	35326	TRABAJO FIN DE GRADO	P	6	1
	53329	TRABAJO FIN DE GRADO	P	12	1

<b>OPTATIVAS (ELEGIR BLOQUE 1 ó BLOQUE 2)</b>					
	<b>Código</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>		<b>Créditos</b>	<b>Cuatrime</b>
		<b>BLOQUE 1</b>			
	35365	HACIENDA AUTONÓMICA Y LOCAL	O	4.5	1
	35381	PRÁCTICAS EXTERNAS	O	6	
		<b>BLOQUE 2</b>			
	53328	PRÁCTICAS EXTERNAS	O	12	

**D002 DOBLE GRADO EN ECONOMÍA DERECHO (AB)****IMPORTANTE**

- Aquellos/as alumnos/as que se beneficien del Descuento por Movilidad de Castilla-la Mancha, deberán aportar el Certificado de Empadronamiento con una antigüedad mínima de 3 meses a fecha de formalización de la matrícula.
- Tienen que entregarlo en la Unidad de Gestión Académica de Alumnos antes del 7 de octubre.
- Si el documento está firmado electrónicamente se puede enviar por correo electrónico [ugac.ab@uclm.es](mailto:ugac.ab@uclm.es).
- **Indicando la titulación que se está realizando.**

<b>MODIFICACIÓN MATRÍCULA 1ª FASE</b>
Hasta el 12 septiembre (Se puede modificar todo lo que se quiera por auto matrícula).
<b>MODIFICACIÓN MATRÍCULA 2ª FASE</b>
Del 6 al 14 de febrero (cambio o ampliación asignaturas del 2º CU, cuando no suponga reducción de créditos. Por automatrícula).
<b>ANULACIÓN CONVOC. ESPECIAL</b>
Hasta el 5 de noviembre, salvo centros que celebren los exámenes antes del 11 noviembre, en este caso al menos 4 días antes del inicio de los mismos.

**INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL/LA ALUMNO/A****INFORMACIÓN GENERAL**

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la información de [Matrícula y Procesos online](#) en el perfil Estudiante de la web de la UCLM.

- [Normativa de Progreso y Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(14/01/2022\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha \(Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2022\)](#)

**D002 DOBLE GRADO EN ECONOMÍA Y DERECHO (AB)****REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL**

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

**D002 DOBLE GRADO EN ECONOMÍA DERECHO (AB)****REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA <sup>(1)</sup>**

La matrícula en Programas Conjuntos de Estudios Oficiales (PCEO) de Doble Grado o Master no podrá realizarse en la modalidad de tiempo parcial, debiendo cursarse en primer curso los créditos fijados en el itinerario curricular correspondiente o minorar el número de créditos como máximo hasta en un 20 %. Esta minoración no podrá suponer en ningún caso la posibilidad de matricularse de menos de 60 créditos.

En los demás cursos, se podrá aumentar o disminuir el número de créditos a matricular hasta en un 20% del promedio de los créditos de cada curso. La minoración no podrá suponer en ningún caso la posibilidad de matricularse de menos de 60 créditos. Dicho promedio se calculará dividiendo el número total de créditos que componen ese itinerario curricular entre el número de cursos que lo componen.

**DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA**

Cada estudiante debe aportar original y copia de la [documentación](#) que se detalla en la información de [Matrícula y Procesos online](#).

- Alumnos de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos/as extranjeros/as), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnos/as antiguos/as: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnos de la UCLM de programas Erasmus, SICUE y otros programas de movilidad: Cada estudiante entregará en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

**OBSERVACIONES: PROGRAMA MENTOR****QUIERES PARTICIPAR EN EL PROGRAMA MENTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES?**

**El Programa Mentor tiene como objetivo mejorar la integración del estudiante de nuevo ingreso.**

Si este curso académico comienzas tus estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, ¡participa en el programa! (información en la siguiente página).



Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales  
<http://ftaadcee-ab.uclm.es>

@ftaadcee\_ab

@ftaadcee\_ab

@ftaadceeab

Facultad CC Económicas y  
Empresariales de Albacete

¿Estudiante de nuevo ingreso?  
¡¡NOS INTERESAS!!

LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES OFRECE A SUS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO UN  
PROGRAMA DE MENTORÍA ENTRE IGUALES



## ¿Qué es?

Mentoría entre iguales

### Mentores

Estudiantes  
de 2º curso y  
posteriores

guían y ayudan a

En cuestiones

### Mentorizados

Alumnos/as  
de nuevo  
ingreso

Académicas



Administrativas



Sociales



Facilitando tu **adaptación a la Facultad**

### ¿Qué hace un/a mentor/a?

Orienta, guía y ayuda a los mentorizados/as

- Asistir al curso de formación (septiembre)
- Mantener reuniones con tus mentorizados/as
- Disposición de responder a las dudas on-line
- Participar en las actividades y excursiones
- Complimentar los informes y las encuestas de valoración



## ¿Qué beneficios tiene?

### Para el/la mentorizado/a

Mejor integración social y académica  
Ayuda en cuestiones administrativas

### Para el/la mentor/a

1 crédito por cursos de formación  
Adquisición de competencias transversales

### Para todos los participantes

Colaborar en una actividad complementaria y diferente  
Participar en excursiones y jornadas de convivencia  
"Hacer Facultad": ampliación de la red de contactos y  
generación de vínculos



## ¿Quién puede acceder?

### MENTORIZADOS →

Estudiantes de nuevo ingreso en el  
Campus de Albacete en:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Economía
- Doble Grado en Derecho-Economía

### MENTORES/AS →

Estudiantes de cursos posteriores que  
cumplan:

- Estar matriculado en 2º curso o posteriores de los grados mencionados anteriormente
- Estar dispuesto a integrar a otros compañeros y compañeras en su primer año de universidad.



## ¿Cómo me apunto?

Aquí:

**Mentorizado/a**  
(alumn@s de nuevo  
ingreso)



PROGRAMA MENTOR 2025-2026.  
¿QUIERES PARTICIPAR EN EL PROG  
RAMA DE MENTORÍA COMO

CONTACTO: [Elisa.Amo@uclm.es](mailto:Elisa.Amo@uclm.es) Y [MPilar.Sanchez@uclm.es](mailto:MPilar.Sanchez@uclm.es)



Universidad de  
Castilla-La Mancha